

## COMPROMISO PROFESIONAL FORMULADO POR ESTUDIANTES PRÓXIMOS A GRADUARSE, ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Averbach, Joaquín; Rancich, Ana María; Balanesi, Marianela; Mainetti, María Marta

### INTRODUCCIÓN

La ceremonia de jura en medicina ha sido una tradición a lo largo de diferentes períodos de la historia, constituyendo la entrada formal a la profesión, a la vez que la asunción de una responsabilidad ante la sociedad.

Suele considerarse que el Juramento Hipocrático es la fórmula más utilizada en dicha ceremonia; sin embargo, a lo largo de la historia este sufrió diferentes modificaciones con fines educativos, religiosos, sociales y/o profesionales (1, 2), y actualmente el original está prácticamente en desuso (3). Paralelamente, nuevos textos han sido formulados tanto por autoridades como por organizaciones, personalidades y/o estudiantes de medicina; de forma tal que existen, en la actualidad, gran variedad de textos en uso, dependiendo de las características particulares de las distintas escuelas médicas, de las creencias y valores sociales e individuales de los usuarios, así como de los compromisos enseñados en las materias humanísticas incorporadas a los currículos médicos (4-7).

Esto obedece también a que, desde la aparición de la Bioética, han surgido distintos cuestionamientos tanto a la modalidad como al sentido de este compromiso. Entre otras consideraciones, se ha planteado que los juramentos debieran hacerse también al inicio de la formación profesional o al comienzo del ciclo clínico, hecho que solo sucede actualmente en algunas unidades académicas (8-10). Asimismo, se señala que los juramentos no generan cambios significativos en los graduados, y que las formulaciones suelen ser incompletas en relación a los códigos de ética actuales. Además, que no es claro el lugar que se otorga a las tradiciones, valores y creencias de los pacientes y las comunidades a las que se prestará servicio. Además, se ha considerado que el acto de jura puede ser una expresión de separación de los profesionales del resto de la comunidad (11, 12). Sobre todo, cabe preguntarse si es lógico y legítimo seleccionar y administrar una sola fórmula promoviendo la adhesión de todos los graduados a un único conjunto de valores e ideales, como guía de su práctica (12).

En contraposición a estas objeciones, se ha señalado que el ritual puede ser en sí un acto simbólico significativo. Sin embargo, dicha significación no puede desligarse del contenido de la declaración (11, 13). De imponerse una fórmula, esta debiera estar explícitamente aclarada en el proyecto curricular y representada en el perfil del egresado. Asimismo, sería necesario establecer el posicionamiento institucional de no lograrse este controversial propósito de homogeneidad, ante la abstención silenciosa o el recitado descomprometido de una fórmula a la que no se adhiere (9).

Experiencias en el mundo y en nuestro país

Distintas universidades en el mundo realizan experiencias de análisis y reflexión sobre esta cuestión, para dotar de sentido al juramento y hacerlo una instancia significativa (9, 10).

En cuanto a los antecedentes en nuestro país, el Juramento Hipocrático no ha sido utilizado. Una investigación de 1998 que analiza los principios éticos en los juramentos médicos de las facultades de medicina públicas y privadas de la Argentina, comprueba que ninguna de estas instituciones utiliza el

Hipocrático. Seis administran la Declaración de Ginebra y el resto juramentos propios (14). Un trabajo posterior evalúa los juramentos de trece de las veinte Facultades de Medicina Públicas que, a julio del 2019, tenían cohortes de egresados. Cinco utilizaban la Declaración de Ginebra en distintas versiones, cuatro empleaban fórmulas propias, otras tres solo compromisos generales para todos los egresados de la Universidad, y una adoptaba una fórmula modificada y abreviada del Juramento de Montpellier (Doctorado, 1181). Las fórmulas propias son redactadas por autoridades y otras dos por los estudiantes. En estos últimos casos, una de ellas por los estudiantes de la materia Bioética y en otro, por los propios graduados con la orientación del decano, antes de recibir su título. En el primero, los estudiantes que cursan la materia Bioética en la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires determinan con qué compromisos éticos se identificarían para cumplirlos en su actividad profesional. En base a ello, redactan un juramento que luego es reconocido por las autoridades de la Facultad. En el segundo caso, el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Plata, unos días antes de la ceremonia de graduación, se reúne con los graduados y en conjunto formulan la declaración a utilizar en la misma. Esta situación se repite para cada una de las ceremonias realizándose la redacción en base a textos de promociones anteriores (15).

Sin duda, los cambios actuales de la medicina en lo científico y tecnológico, en la formación social, humanística, ética y digital, así como en la sociedad en su conjunto, hacen necesario formular nuevas declaraciones de graduación. En este contexto, es un paso valioso ofrecer a los estudiantes próximos a finalizar sus estudios de grado, la oportunidad de familiarizarse con la figura del compromiso que habitualmente toman al egreso en las carreras de medicina, y a formular la declaración a utilizar en su propia graduación, como una instancia más en su proceso de formación profesional, sin dejar de considerar el perfil del egresado y los objetivos generales y específicos del currículo institucional (16). Considerando los mencionados lineamientos y tendencias, y dado que en el 2022 finalizaba sus estudios la primera cohorte de graduados de la carrera de medicina de la Escuela Superior de Medicina (ESM) de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), se consideró importante proponer a este primer grupo un taller en el que, previo reconocimiento de las autoridades y con orientación docente, elaborasen su propia declaración o compromiso ético profesional. De esta manera se buscó conjugar el respeto por la autonomía y la toma de decisiones de los recientes graduados, con los objetivos del currículo con que habían sido enseñados -aunque no necesariamente aprendidos- durante su paso por la institución.

El objetivo general de este trabajo es presentar la experiencia que llevó a los estudiantes a formular los Compromisos éticos o Declaración que utilizaron en su ceremonia de graduación.

Los objetivos específicos para esta formulación fueron:

- problematizar y debatir los contenidos, impacto, heterogeneidad, fundamentos e implicancias de estas declaraciones,
- redactar su propia fórmula como una instancia formativa más, en base a la configuración del perfil del egresado, cuya identidad se fue construyendo desde el inicio de su formación y se seguirá configurando a lo largo de toda su trayectoria profesional y
- contribuir a una ceremonia de graduación significativa.

Estrategia aplicada

Teniendo en cuenta estos objetivos, a mediados de 2022 se puso a consideración de las autoridades la propuesta de un Curso de Capacitación Optativo sobre la Declaración de Compromiso Profesional. La propuesta fue aprobada y se difundió entre el grupo de 89 estudiantes a graduarse, inscribiéndose 33, de los que finalizaron 27 con la formulación final de la Declaración.

La propuesta consistió en la realización de seis encuentros presenciales, de dos horas de duración, con modalidad de taller, entre los meses de septiembre de 2022 y abril de 2023. Las actividades desarrolladas fueron: análisis de los aportes bibliográficos del cuerpo docente y de los propios estudiantes, análisis crítico y bioético de distintos compromisos, votos o declaraciones médicas, articulando estos contenidos con sus simultáneas vivencias en el ámbito asistencial durante la Práctica Final Obligatoria (PFO), dándole dinamismo y significancia. En todo momento se tuvo en cuenta el marco amplio de los valores de la ESM de la UNMdP.

En el primer encuentro se compartieron los objetivos del curso y se analizaron aspectos formales básicos de la estructura de los compromisos profesionales, sus partes, actores y principales características.

Se consideró juramento médico o “declaración” a un conjunto de compromisos éticos reconocidos por la profesión que asume la persona que jura, comprometiéndose con las pautas del rol del médico. Se caracterizaron como de gran peso moral (no legal), voluntario (nadie está obligado a jurar o a comprometerse con una determinada fórmula), promisorio, público (ante autoridades, docentes, colegas, condiscípulos, familiares y público), formal (con determinadas partes establecidas) y fiel a cumplir con pacientes, colegas o sociedad en general. Otra característica relevante es tener libertad de elegir una fórmula a usar o redactar el propio texto. Asimismo, se determinaron las siguientes partes (1, 2):

- Invocación o preámbulo: solicitud de testimonio a una instancia superior y/o a su garantía: Dios, Patria, Honor, Santos Evangelios, o a aquello que cada cual considere como más alto y sagrado en su fuero moral.
- Convenio: compromisos con: sus maestros, discípulos y colegas, representados en escuela, gremio o sociedad médica, denominado *Pacto* y con pacientes y sociedad en general, denominado *Código*.
- Imprecación: solicitud de beneficios, si cumple las conductas prometidas, o de castigo, si las trasgrede.

En el segundo y tercer encuentro se compartieron lecturas y análisis de textos sobre antecedentes y cambios en los compromisos a lo largo de la historia, su relación con el desarrollo de la Bioética, las múltiples interpelaciones y cuestionamientos existentes, y su persistencia como rito significativo de pasaje. Asimismo, se brindó bibliografía sobre todos estos aspectos junto a textos de juramentos médicos relevantes a lo largo del mundo y de la historia.

Estos tres primeros encuentros estuvieron marcados por momentos de intercambio de reflexiones entre los futuros graduados, quienes traían a colación de las lecturas y aportes, vivencias o experiencias recogidas durante su PFO en las que habían tenido oportunidad de vivenciar la complejidad del universo sanitario, las tensiones que lo caracterizan y la inevitable brecha entre lo enseñado y lo aprendido. Estos intercambios fueron sin duda el origen de la recuperación de muchos conceptos aprendidos y la incorporación de otros nuevos, como los de “distrés moral” (17), compasión, directivas anticipadas, por citar solo algunos; así como de buena parte de la selección de compromisos que posteriormente incluirían en su declaración, como la importancia del autocuidado del profesional de la salud, la proporcionalidad diagnóstica y terapéutica, la perspectiva de género y la justicia distributiva, entre otros.

En el cuarto encuentro y a partir de la inmersión temática trabajada previamente, los estudiantes progresaron, con la guía y orientación de los docentes, en la formulación de sus compromisos. Para esta tarea, se dividieron en pequeños grupos de 4 o 5 integrantes, donde trabajaron con la consigna

de hacer una lluvia de ideas con los aspectos que consideraban más significativos y deseaban incluir en su declaración. La actividad cerró con un plenario de puesta en común donde cada grupo expuso su producción, constatándose muchos aspectos compartidos y otros más singulares surgidos de los distintos trabajos; la gran mayoría de los cuales fueron considerados también relevantes por el conjunto.

Entre el cuarto y quinto encuentro, los grupos subieron a un foro compartido en el aula virtual del curso -en la plataforma Moodle del Campus virtual de la ESM- los diferentes aspectos considerados. El equipo docente reunió posteriormente los compromisos bajo distintos títulos, teniendo en cuenta a quiénes estaba dirigidos: pacientes, sociedad, profesión, colegas y equipo de salud, docentes y consigo mismos.

Durante el quinto encuentro se trabajó sobre los compromisos bajo esos títulos, agrupándolos según su contenido y reuniéndolos -de ser posible- en declaraciones más o menos amplias, hasta conformar un primer borrador de la fórmula final.

Entre el quinto y sexto encuentro se volvió a trabajar virtualmente en un drive compartido en el que se aportaron fragmentos narrativos donde los estudiantes dieron cuenta, en sus palabras, de su trayecto y vivencias durante el curso, relatando distintos aspectos relacionados con los fundamentos de las elecciones realizadas en cuanto al contenido y la redacción.

Algunos de estos fragmentos narrativos que dieron fundamento a la elección de la terminología y de los compromisos de la declaración son los siguientes:

“A mediados de año nos invitaron a un taller para redactar nuestro ‘compromiso profesional’. La actividad prometía, además, un inesperado reencuentro en los espacios que habíamos compartido durante toda la carrera, con nuevas inquietudes e incertidumbres. Pero pronto esa inquietud se transformó en un movimiento constante y la incertidumbre dio paso a la creatividad para pensar y repensar la práctica de nuestra profesión, y qué tipo de profesionales queríamos ser”.

“La razón de buscar aquello que nos represente parte de la necesidad de construir nuevas identidades que salden las asimetrías de poder y desigualdades resultantes del modelo médico hegemónico, y nos permitan comprender el proceso de salud-enfermedad-atención como un proyecto participativo, emancipatorio, colectivo basado en el reconocimiento del otro”.

“Elaboramos nuestros compromisos nutriéndonos de aquello en lo que creemos y defendemos, para darle vida y hacerlo existir, con el objeto de construir una identidad del ‘ser profesional’. Por esta razón, decidimos utilizar el lenguaje inclusivo; que es un instrumento de expresión y transmisión de nuestro pensamiento y con él pretendemos superar el binarismo en general, y en particular en términos de género”.

“Nos hacía ruido la palabra paciente (del latín *pati/patior*: sufrir): persona que padece física y corporalmente, especialmente quien se halla bajo atención médica. Palabra polisémica que puede entenderse como sufriente, ‘tener paciencia’ o, en su peor versión, según la RAE, ‘la capacidad de sufrir y tolerar desgracias y adversidades o cosas molestas u ofensivas, con fortaleza, sin quejarse ni rebelarse’. Pusimos en debate de qué manera transformar ese término que sugiere una asimetría de poder, con autoritarismo o paternalismo médico y participación subordinada y pasiva de las personas; y encontramos, en el ámbito de la cirugía estética, el término “haciente” (con h y c), es decir, el que hace, y decidimos adoptarla como la propuesta superadora y transformadora que buscábamos. El concepto enraíza en el principio de autonomía, toma de decisiones compartida y consentimiento informado”.

“También encontramos relevante incorporar el principio de proporcionalidad diagnóstica y terapéutica, que supone la necesidad (moral) de buscar un equilibrio entre la intervención médica y los resultados esperables, en contraposición a la obstinación terapéutica, entendida como la aplicación de métodos desproporcionadamente invasivos o que conllevan riesgos o generan sufrimiento, en relación a los fines previsibles, (en especial en personas con enfermedades terminales o irrecuperables) respetando siempre eventuales directivas anticipadas...”.

“Tuvimos en cuenta el término ‘compasión’ como alternativa superadora a la ‘empatía’, la que hace referencia al sentirse conmovido por el sufrimiento del otro, siendo en cambio la compasión un ‘sentir con’, sumado a la aspiración a que la situación cambie, acompañada por el deseo de hacer algo para lograrlo (una habilidad esencial para construir y mantener los vínculos y desarrollar conciencia social)”.

“Creemos importante reconocer, aceptar e integrar las propias heridas en el ejercicio de la práctica. A partir del mito de Quirón, el sanador herido, nos pareció valioso comprometernos con nuestro autocuidado, tanto físico como emocional. Concepto que responde a este propósito: es el de la vida buena o vida en plenitud. Sumak kawsay significa, en quechua, una vida que se construye en comunidad cultivando una armonía con la naturaleza, evitando el dominio de unos sobre otros”.

“Alguna vez le preguntaron a Roberto Fontanarrosa qué deseaba para su hijo, y su respuesta fue: ‘que sus amigos se pongan felices al verlo llegar’. Alguna vez nos preguntaron qué tipos de médicos queríamos ser y parafraseando a Fontanarrosa, diremos que queremos que las personas sientan alivio y contención al vernos llegar”.

“En su libro ‘El hombre en busca de sentido’, Víctor Frankl señala: ‘Entre estímulo y respuesta existe un espacio. En este espacio radica nuestro poder de elegir nuestra respuesta. En nuestra respuesta yace nuestro crecimiento y nuestra libertad’. Acordamos que cuando la reactividad se convierte en nuestra forma de relacionarnos con el mundo, perdemos nuestra creatividad y libertad y a largo plazo, podemos perder nuestra esencia humana”.

“Por todo esto, podemos sintetizar nuestros compromisos reforzando nuestro posicionamiento como garantes de derechos, porque reconocemos y defendemos el derecho a la salud en particular y los derechos humanos en general, y nos comprometemos enteramente a abogar por ellos”.

Por último, el trabajo durante el sexto encuentro permitió arribar a una redacción final consensuada, tanto de la declaración como de los fundamentos señalados, considerando además el perfil del egresado de la carrera, los objetivos generales y específicos del currículo, y los propios valores y creencias de los egresantes.

Cabe aclarar que, por cuestiones protocolares, los fundamentos y las vivencias fueron ampliamente difundidos entre los estudiantes de toda la promoción personalmente y a través de las redes sociales antes de la ceremonia de graduación.

Dicha Declaración y su fundamentación fueron elevadas a las autoridades de la Escuela para su aprobación, siendo luego utilizada en la primera ceremonia de graduación de la institución.

En definitiva, la Declaración quedó formulada de la siguiente forma:

### **Declaración Ética de la Primera Promoción de Graduados Escuela Superior de Medicina, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2023**

En presencia de los miembros de la Escuela Superior de Medicina y autoridades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, familiares, amigos, comunidad, pacientes, pares, maestros y ante mí, bajo nuestra palabra de honor, nos comprometemos a:

- Expresar siempre gratitud a la educación pública de nuestro país por permitirnos formarnos como médicos, a la sociedad que contribuye a que esta educación siga siendo de calidad, a todo el personal de la Escuela Superior de Medicina y a nuestros familiares, amigos, docentes y pares que estuvieron presentes en cada paso de nuestra carrera.
- Actualizar y perfeccionar mi formación profesional.
- Trabajar al servicio de las personas brindando atención integral, equitativa y sin ningún tipo de discriminación por edad, enfermedad o incapacidad, credo, origen étnico, nacionalidad, afiliación política, identidad de género, orientación sexual, clase social, o de cualquier otra índole.
- Respetar la dignidad, privacidad, confidencialidad y autonomía de las personas conforme la proporcionalidad diagnóstica y terapéutica, desde el inicio hasta el fin de la vida.
- Trabajar en la prevención, promoción y educación para la salud, en el marco de la justicia distributiva, haciendo uso racional de los recursos disponibles.
- Reflexionar y abordar las problemáticas de nuestro ejercicio profesional para garantizar y ampliar derechos, con perspectiva de género, afrontando las asimetrías de poder y acceso que los vulneran.
- Trabajar de manera horizontal y colectiva, con pluralidad de disciplinas, oficios y sectores de la comunidad, reconociendo las limitaciones propias y las de nuestro campo de trabajo.
- Procurar llevar una vida buena, atendiendo al cuidado de mi persona, en armonía con la comunidad y el entorno, que me permita prestar atención plena, amable, libre de reactividad y juicios, actuando con empatía y compasión.

¿Lo prometen?

- ¡Lo prometemos!

### CONCLUSIONES

La experiencia constituyó un cierre significativo del trayecto académico, tanto para educadores como para estudiantes, revalorizando y resignificando la ceremonia, y contribuyendo a fortalecer el futuro desempeño de los graduados desde el punto de vista ético y como agentes de cambio en el sistema de salud.

Por otro lado, se pudo constatar que los estudiantes que participaron en el taller compartieron relatos personales que daban cuenta de haber alcanzado el objetivo general propuesto por el currículo de la Escuela Superior de Medicina, al proponer el mismo una formación:

“...con una fuerte rigurosidad científica, sentido práctico en términos de resolución de situaciones problemáticas que son habituales de la práctica profesional a nivel individual y colectivo, compromiso social plasmado en sus elecciones durante todo su ejercicio profesional, una mirada clínica ampliada y transversal frente a la complejidad creciente de los problemas de salud y capacidad de análisis crítico de la realidad socio-sanitaria” (18).

Este objetivo general del currículo es coherente con la fórmula final elaborada por los graduados, lo que hace posible concluir que no solamente se pudieron alcanzar los objetivos propuestos al implementarse el Curso, sino que estos trascendieron hacia un objetivo más amplio, no buscado inicialmente, que fue el corroborar el compromiso de los graduados con el ideario institucional.

Este alentador resultado, sumado a la necesidad de respetar la autonomía de los graduados, nos interpela a ofrecer, a cada cohorte, la oportunidad de participar en la redacción de su compromiso profesional.

Las instituciones universitarias deben velar por el respeto de la autonomía de los estudiantes dentro del marco de los objetivos del currículo institucional. En este contexto, resulta valioso (incluso imperativo) ofrecerles la oportunidad de familiarizarse y adherir (o no) a las fórmulas existentes, y en particular las empleadas en la institución; y avanzar hacia la alternativa de brindarles la posibilidad de construir su propia fórmula, sin dejar de considerar el perfil del médico y los objetivos generales y específicos del currículo institucional, como una instancia más en su proceso de formación profesional (16).

A partir de esta primera experiencia, consideramos que la actividad puede ser desarrollada en un número menor de encuentros. El inicial, introductorio, puede subsumir la presentación de los objetivos del curso, el análisis de los aspectos estructurales básicos y las principales características de los compromisos profesionales, junto con la revisión sus antecedentes y cambios a lo largo de la historia, las interpelaciones y cuestionamientos existentes a la fecha, y su persistencia contemporánea como rito significativo. Lograda esta inmersión temática, lectura de bibliografía mediante, el segundo encuentro puede dar lugar a la formulación de compromisos significativos, conservando la modalidad de trabajo en grupo pequeño aportando una lluvia amplia y abarcativa de ideas, seguida de un proceso de elaboración virtual-no presencial, con participación en foros y aportes de ordenamiento y resumen por parte del equipo docente. Finalmente, en un tercer encuentro, sobre la base de los materiales elaborados y los compromisos de cohortes previas, dar lugar a la redacción del documento singular de la cohorte.

Este trabajo busca aportar nuestra experiencia para que otras unidades académicas de ciencias de la salud consideren la posibilidad, a partir de la misma y de otras actualmente existentes en el mundo y en especial en nuestro país, de ofrecer a sus egresados la posibilidad de participar activamente en la formulación de sus compromisos profesionales al momento de la graduación.

#### **Datos de Autor**

##### **Título**

COMPROMISO PROFESIONAL FORMULADO POR ESTUDIANTES PRÓXIMOS A GRADUARSE, ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

##### **Autores**

Averbach, Joaquín;

Rancich, Ana María;

Balanesi, Marianela;

Mainetti, María Marta